



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación fotovoltaica «PSF Celada» con venta a la red de distribución, en el término municipal de Merindad de Río Ubierna. Expediente: FV/600.

A los efectos previstos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a Información Pública la solicitud formulada por la empresa Norsol Eléctrica, S.L., de autorización administrativa previa y autorización de construcción de la instalación eléctrica, cuyas características principales, son las siguientes:

Objeto: Instalación fotovoltaica en suelo mediante 36 mesas fijas para venta a la red de distribución de 13,2120 kV (línea Quintanaortuño STR Ubierna).

Características:

- Potencia instalada: 992 kW.
- Potencia inversores: 875 KW.
- Paneles: 1.872 repartidos en 72 series con 26 placas c/u de la marca LR5-72HPH-530M (530 W cada uno).
- Inversores: 5 (ABB PVS-175 TL).
- Línea de baja tensión que conecta los inversores con el cuadro de baja en el centro de transformación en conductor XZ1- 0,6/1kV 3x(1x240 mm<sup>2</sup>)+120 mm<sup>2</sup>.
- Centro de transformación en edificio prefabricado con celdas 2L+P+M de 1.000 kVA y relación de transformación de 0,8/13,2-20 kV.
- Línea eléctrica subterránea de 13,2 kV en canalización entubada, con origen en celda del centro de transformación y final en centro de seccionamiento, longitud 12 m y conductor HEPRZ1 12/20 kV 3(1x50) mm<sup>2</sup>.

Presupuesto: 321.128,1 euros.

Ubicación: Parcela 222 del polígono 510 del término municipal de Merindad de Río Ubierna.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y presentar las alegaciones procedentes, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en este servicio sito en plaza de Bilbao, 3, 1.ª planta (Burgos), en días hábiles de lunes a



viernes en horario de 9 a 14 horas, así como en el portal de Energía y Minería de Castilla y León ([www.energia.jcyl.es](http://www.energia.jcyl.es)), en los términos del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No obstante lo anterior, con ocasión de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, cuando este trámite de información pública no pueda hacerse de forma telemática y solo sea posible de forma presencial, se realizará concertando una cita previa a través del teléfono 947 28 15 10 de forma que los técnicos o gestores valoren si es necesaria la presencia del ciudadano o en su defecto pueda realizarse este trámite por otros medios, por ejemplo suministrársele una copia de los correspondientes documentos. Si fuese necesario, su estancia en el centro de trabajo deberá ser por el tiempo mínimo imprescindible y adoptando la distancia de seguridad personal y demás medidas de prevención necesarias. Igualmente, al concretar la cita previa se podrá limitar, en la medida de lo posible, el acceso a ciudadanos que no vayan a realizar trámites y sean meros acompañantes. En caso de necesidad se permitirá solamente un acompañante.

En Burgos, a 3 de diciembre de 2020.

El jefe del servicio,  
Mariano Muñoz Fernández